

---

**Actividad crediticia**

---

# Poco claras, reglas para evaluar banca

## ➤ Prevé Moody's pocas presiones para las instituciones por la nueva regulación

LETICIA HERNÁNDEZ  
*lhernandezm@elfinanciero.com.mx*

Los nuevos lineamientos para la evaluación de las actividades de préstamo de la banca mexicana, algunas vigentes a partir de este año, no son claros en la forma en que serán ejecutados por lo que los bancos enfrentarán pocas presiones de forma inmediata, señala Moody's Investors y proyecta que este año el crecimiento del crédito permanezca justo debajo del 10 por ciento.

En su reporte sobre el sector bancario mexicano, destaca como el elemento más importante de la reforma financiera aprobada en 2014 al establecimiento de tribunales federales que más rápidamente se encargarán de la reposición de bienes muebles y advierte que es muy pronto para decir si la reforma será

efectiva en alcanzar sus objetivos.

En cuanto a los lineamientos para limitar las operaciones de bolsa en beneficio propio, lo que se conoce como "Proprietary Trading", -que son ampliamente utilizadas para el manejo de liquidez, incluyendo el cumplimiento de radio de cobertura de liquidez establecido por Basilea III- si consideran insuficiente el nivel de préstamos de un banco, Moody's reconoce que es poco probable afecte negativamente el desempeño financiero de los grandes bancos comerciales como BBVA Bancomer, Banco Nacional de México, Banco Mercantil del Norte y Banco Santander de México, porque no son muy dependientes de las ganancias provenientes de esta práctica.

Para la calificadora las nuevas reglas no están claras sobre cómo los reguladores medirán las actividades de préstamos de la banca, ni los puntos de referencia, por lo que prevé que las instituciones enfrentarán poca presión de forma inmediata.